

Respuesta a Consulta Ciudadana

Zona de Interés Turístico (ZOIT)

“SAN FABIÁN”



Subsecretaría de Turismo

Ministerio de Economía Fomento y Turismo

Diciembre 2021

INTRODUCCIÓN

El presente informe da respuesta a las consultas ciudadanas de la postulación de ZOIT “San Fabián”, por parte de la Subsecretaría de Turismo y Sernatur. Lo anterior para así dar cumplimiento a lo establecido en el Art. N°11 del D.L. N°30 del año 2016 el cual fija el procedimiento para la declaración de Zona de Interés Turístico (ZOIT), y a lo establecido en el artículo N°73 de la Ley N°18.575, sobre las Bases Generales de la Administración del Estado, que opera como espacio para invitar a personas a participar e incorporar sus opiniones para el mejoramiento de la gestión pública.

INFORMACIÓN

Se realizó el proceso de consulta ciudadana de la postulación a declaratoria de ZOIT “San Fabián”, el que inició el día **20 de octubre de 2021 a las 00:00** y finalizó el día **1 de diciembre de 2021 23:59**, en la cual se recibieron doce (12) opiniones ciudadanas.

Ante las consultas recibidas de los participantes y los temas de opinión presentados, la Subsecretaría de Turismo comunica las siguientes observaciones por tema:

Tipo de opinión y/o comentario	N°
Opinión y/o comentario de la oferta y demanda turística	3
Opinión y/o comentario de la propuesta del polígono	3
Opinión y/o comentario general	6
Total general	12

RESULTADOS DE CONSULTA CIUDADANA

ITEM: Observaciones en relación a Oferta y Demanda Turística

Pregunta: Evelin Fuentes

“Es necesario mejorar los servicios y tener claridad de la capacidad de lo que se cuenta. También mayor facilidad de contar los permisos. También que sólo se trabaje con aquellos que se encuentren acreditados.”

Respuesta:

Estimada Evelin Fuentes, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT San Fabián. Efectivamente el futuro plan de acción considera una línea de acción relativa al mejoramiento de los servicios turísticos. Así mismo, el plan de acción incluirá iniciativas para fortalecer a los prestadores turísticos en el registro de SERNATUR, poniendo énfasis e incentivando en la formalización de los prestadores de servicios turísticos y el apoyo en esta gestión.

Pregunta: Fernando González Cerda

“Si bien San Fabian está siendo considerado para transformarse en ZOIT la comuna cuenta con varias falencias que afectan principalmente a sus habitantes y que hace un poco más difícil la estadía de turistas en el pueblo mismo. La falta de sistema de alcantarillado, la poca participación de la comunidad, la falta de accesibilidad para personas con movilidad reducida, la implementación adecuada de distintos informativos con respecto a la variedad de servicios ofrecidos, la falta de pavimentación en calles y rutas que llevan a zonas que podrían ser mejor visitadas son solo algunas de las cosas a mejorar que sin duda alguna harían de

San Fabian una comuna bien preparada para brindar lo que cualquier turista espera, una hospitalidad y una experiencia inolvidable en una tierra tan hermosa como esta.”

Respuesta:

Estimado Fernando González Cerda, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT San Fabián. Con relación a su sugerencia, le mencionamos que la Municipalidad desde los últimos cuatro (4) años ha desarrollado diferentes instrumentos que tienen como objetivo, generar una planificación turística y urbana. Como, por ejemplo; PLADECO, PMC, EDLI, PLADETUR y actualmente elaborando un trabajo para el proceso de declaración de la ZOIT. Estos instrumentos contienen una amplia cartera de proyectos, esperando dar cumplimiento a cada uno de los temas que usted plantea. Estos proyectos contienen diferentes acciones coordinadas, que permiten en un escenario a corto, mediano y largo plazo lograr el objetivo mencionado.

Los planteamientos que usted expresa serán transmitidos a quienes solicitan la declaración de la ZOIT, para ser analizados en la siguiente etapa de elaboración del Plan de Acción ZOIT San Fabian.

Pregunta: Constanza Medina Castro

“Opino que San Fabian si debería ser una Zoit, ya que es una comuna que atrae a muchos turistas y aporta con una buena economía al ser una comuna con artos recursos turísticos.”

Respuesta:

Estimada Constanza Medina Castro, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT San Fabián, recibimos con gusto su sugerencia. Tal como usted los menciona, la zona de San Fabián cuenta con una gran cantidad de atractivos turísticos, los cuales contribuyen a fomentar el turismo y generar grandes beneficios económicos para la localidad.

ITEM: Observaciones en relación a la Propuesta del Polígono

Pregunta: Juan Carlos

“El polígono debería ampliarse, hay muchas lagunas en la cordillera de carácter turístico. Excelente proceso, felicitaciones!”

Respuesta:

Estimado Juan Carlos, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT San Fabián, recibimos con gusto su sugerencia. El polígono propuesto cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 30 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de fecha 8 de diciembre de 2016 que regula el procedimiento de las Declaratorias de las Zonas de Interés Turístico. En este sentido, el polígono considera aquella zona donde se encuentran concentrados los servicios turísticos registrados en SERNATUR, así como los atractivos turísticos registrados en la misma institución, (que en la actualidad solo es el Pueblo de San Fabián). Además, en toda la zona del polígono, el turismo se constituye como una de las principales actividades asociadas al desarrollo. Efectivamente, San Fabián cuenta con una belleza escénica e importantes zonas montañosas que a la fecha constituyen recursos turísticos los que aún no son posibles de considerar como parte del polígono. A pesar de lo anterior, se han considerado aquellas lagunas que presentan una mayor demanda y que constituyen un gran desafío para este proceso. Sin embargo, cada 4 años se revisa el cumplimiento del Plan de acción y su actualización de polígono y gobernanza, por lo que se proyecta que cada periodo de tiempo, este polígono se modifique y se expanda a otros lugares que se vea un desarrollo de oferta turística importante.

Adicionalmente se indica que la ZOIT no impide que se trabaje en el desarrollo turístico en otros lugares que no estén actualmente indicados o reflejado dentro del polígono ZOIT propuesto.

Pregunta: Kora Menegoz

“Hola! Me imagino que es un tema de metodología, pero quisiera saber porque se limitan a tan pocos atractivos y a una zona tan reducida, cuando San Fabián cuenta con muchos más atractivos en la cordillera, cascadas, lagunas, termas, cerros (el Alico y el Malalcura donde suben muchos turistas, entre otros)... me parece que un punto clave a mejorar en este sentido es el acceso a la cordillera para las personas respetuosas del medio ambiente, porque San Fabián cuenta con un sólo pequeño sendero público, el de los Hualos, que no siempre está abierto. Hoy en día ya suben muchas personas solas con las aplicaciones de los celulares al Malalcura y a la laguna del Florido por ejemplo, pero falta mejorar y marcar mejor los senderos para que los turistas puedan transitar de manera segura. Gracias por este trabajo!! Saludos”

Respuesta:

Estimada Kora Menegoz, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT San Fabián, recibimos con gusto su sugerencia. El polígono propuesto cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 30 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de fecha 8 de diciembre de 2016 que regula el procedimiento de las Declaratorias de las Zonas de Interés Turístico. En este sentido, el polígono considera aquella zona donde se encuentran concentrados los servicios turísticos registrados en SERNATUR, así como también los atractivos turísticos registrados en la misma institución, (que en la actualidad solo es el Pueblo de San Fabián). Además, en toda la zona del polígono, el turismo se constituye como una de las principales actividades asociadas al desarrollo. Efectivamente, San Fabián cuenta con una belleza escénica e importantes zonas montañosas que a la fecha constituyen recursos turísticos los que aún no son posibles de considerar como parte del polígono. A pesar de lo anterior, se han considerado aquellas lagunas que presentan una mayor demanda y que constituyen un gran desafío para este proceso.

Sin embargo, cada 4 años se revisa el cumplimiento del Plan de acción y su actualización de polígono y gobernanza, por lo que se proyecta que cada periodo de tiempo, este polígono se modifique y se expanda a otros lugares que se vea un desarrollo de oferta turística importante.

Adicionalmente se indica que la ZOIT no impide que se trabaje en el desarrollo turístico en otros lugares que no estén actualmente indicados o reflejado dentro del polígono ZOIT propuesto.

Respecto a los senderos y rutas que propone, durante el proceso de elaboración de Plan de Acción se realizara un trabajo para proponer el diseño de rutas turísticas de las cuales pudiesen incluir algunas de las zonas que usted menciona, sin embargo, eso será parte del trabajo que se realice una vez se declara esta ZOIT.

Pregunta: Mariela Aravena González

“La zona de interés turístico no abarca sectores emblemáticos y de gran atracción en su polígono ubicado en San Fabián como lo es El Puente Inglés y Pichirincón. Esta ZOIT debiera contemplar estos lugares ya que es bien sabido que son lugares que si atraen movimiento de turistas a estos sectores no contemplados en el polígono ZOIT, generando más diversidad en cabalgatas, trekking, lugares de picnic, camping, balnearios, kayak, bicicletas, entre otras actividades al aire libre.”

Respuesta:

Estimada Mariela Aravena González, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT San Fabián, recibimos con gusto su sugerencia. Efectivamente las zonas que usted menciona son de gran valor para el territorio, pero actualmente cuentan con escasos servicios registrados en el Catastro del registro de prestadores de servicios turísticos de SERNATUR, y por el momento no se encuentran reconocidos como atractivos turísticos en la misma Institución. Ambas exigencias establecidas en el Decreto 30 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de fecha 8 de diciembre de 2016 que regula el procedimiento de las Declaratorias de las Zonas de Interés Turístico. Por esta razón, es que por el momento no es posible considerar dichas zonas como parte del polígono propuesto.

Sin embargo, cada 4 años se revisa el cumplimiento del Plan de acción y su actualización de polígono y gobernanza, por lo que se proyecta que cada periodo de tiempo, este polígono se modifique y se expanda a otros lugares que se vea un desarrollo de oferta turística importante.

Adicionalmente se indica que la ZOIT no impide que se trabaje en el desarrollo turístico en otros lugares que no estén actualmente indicados o reflejado dentro del polígono ZOIT propuesto.

ITEM: Observaciones Generales

Pregunta: Carmen Gloria Prieto

“San Fabián es un pueblo turisco 100% es hora de darle la oportunidad de trabajar por un turismo sustentable”.

Respuesta:

Estimada Carmen Gloria Prieto, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT San Fabián, recibimos con gusto su sugerencia. Tal como usted menciona, la zona de San Fabián cuenta con una gran cantidad de zonas turísticas, los cuales no solo contribuyen a fomentar el turismo y generar beneficios económicos para la localidad, si no también poner en valor el patrimonio natural y cultural de los destinos.

Pregunta: Andrea Hernandez Rodriguez

“Creo que se debe implementar a la brevedad Portal de bienvenida con letras gigantes. Mejorar acceso a la Balsa que es nuestro principal balneario! de forma colaborativa y con voluntarix no esperar grandes proyectos que se demoran años... Arreglar la piscina que esta en el estadio, techarla y temperarla, no solo habilitar canchas paea jugar a la pelota, todas las personas incluidos adultos mayores podrian aprovechar este espacio con actividades deportivas y de esparcimiento, que sea al fin un Complejo deportivo con todas sus areas habilitadas eso le da un pluss turistico a la comuna si o si y que la mantencion del estadio se mejore , las galerias se caen a pedazos... crear ordenanzas municipales en donde se les exija a los propietarios mantener limpio y ordenado su fachada hasta la calle, no solo el antejardin. Seguir haciendo hermosos murales coloridos en panderetas del pueblo. Habilitar las veredas que no hay. En verano que vuelva el ajedrez de madera, era muy entretenido y atractivo. Tambien habian noches de peliculas en pantalla gigante se llamaba "cine en su plaza" muy buena practica tal vez pasar videos de lugares de San Fabian, atractivos turisticos, cabañas, artesanos, restaurantes, piscinas, camping etc promocionar puede ser a cargo de camara de turismo.

Esperando que se tome en cuenta mi comentario, me despido atte”

Respuesta:

Estimada Andrea Hernandez Rodriguez, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT San Fabián, recibimos con gusto su sugerencia. Los planteamientos que usted expresa serán transmitidos a quienes solicitan la declaración de la ZOIT, para ser analizados en la siguiente etapa de elaboración del Plan de Acción de la ZOIT.

Pregunta: Pablo Magaña Larroulet

“Encuentro excelente que se den las instancias para fomentar, informar y hacer participe a la comunidad que son los actores principales en dar a conocer, explorar y explotar de manera sustentable todo el potencial turístico que tenemos en nuestro país.”

Respuesta:

Estimado Pablo Magaña Larroulet, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT San Fabián. Tal como usted lo menciona, estas instancias participativas nos entregan información muy valiosa para la planificación y gestión de los destinos.

Pregunta: Rosa González Troncoso

“Creo que es muy importante para nuestra comuna ya que, contamos con grandes potenciales turísticos y, por falta de recursos económicos, no se están aprovechando.”

Respuesta:

Estimada Rosa González Troncoso, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT San Fabián. Tal como usted menciona, la zona de San Fabián cuenta con una gran cantidad de atractivos turísticos, los cuales contribuyen a poder fomentar el turismo y generar grandes beneficios económicos para la localidad.

Pregunta: Fernando González Cerda

“Si bien San Fabian está siendo considerado para transformarse en ZOIT la comuna cuenta con varias falencias que afectan principalmente a sus habitantes y que hace un poco más difícil la estadía de turistas en en pueblo mismo. La falta de sistema de alcantarillado, la poca participación de la comunidad, la falta de accesibilidad para personas con movilidad reducida, la implementación adecuada de distintos informativos con respecto a la variedad de servicios ofrecidos, la falta de pavimentación en calles y rutas que llevan a zonas que podrían ser mejor visitadas son solo algunas de las cosas a mejorar que sin duda alguna harían de San Fabian una comuna bien preparada para brindar lo que cualquier turista espera, una hospitalidad y una experiencia inolvidable en una tierra tan hermosa como esta.”

Respuesta:

Estimado Fernando González Cerda, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT San Fabián, recibimos con gusto su sugerencia. La localidad de San Fabian se reconoce como una comuna de gran potencial, y si bien algunos de los proyectos que solucionan las problemáticas mencionadas se encuentran próximas de financiamiento, esta declaratoria podrá optar a recursos que apoyen aún más el desarrollo turístico de la comuna, logrando conseguir que San Fabián se reconozca como un destino con un turismo de calidad. De todas maneras, los planteamientos que usted expresa serán transmitidos a quienes solicitan la declaración de la ZOIT, para ser analizados en la siguiente etapa de elaboración del Plan de Acción de la ZOIT.

Pregunta: Marión Hernández manqui

“Con respecto a la promoción turística del destino y a las acciones que se tienen planteadas, infiero que para dar reactivación a este espacio geográfico, a sus atractivos naturales, culturales, deportivo, entre otros... la información que se actualizara de los servicios turísticos y todo lo vinculado debería estar en una página oficial, solamente para el destino. Así como una página web y esta misma la vinculan a la página de la municipalidad para que las personas puedan acceder y encontrar lo que se puede hacer.”

Respuesta:

Estimada Marión Hernández Manqui, muchas gracias por su interés en el proceso de declaratoria de la ZOIT San Fabián, recibimos con gusto su sugerencia. Los planteamientos que usted expresa serán transmitidos a quienes solicitan la declaración de la ZOIT, para ser analizados en la siguiente etapa de elaboración del Plan de Acción de la ZOIT.